



# BOLETIN INFORMATIVO DELEGACION IV

AÑO 8 N72

DICIEMBRE 2018

***FELICES FIESTAS !!!***



*El Consejo Directivo Delegación IV  
Saluda a todos los colegiados en estas fiestas*

**Colegio de Gestores de la Provincia de Bs. As.  
Delegación IV**

Australia Nº 2559 San Justo - Bs. As.  
Tel.fax : 4651-2866 / 4482-2951  
[www.coleglodegestores.com.ar](http://www.coleglodegestores.com.ar)

Director Responsable: Gestor Passi Ariel  
Propietario: Colegio de Gestores de la Prov. de Bs. As.  
Editor Responsable: Gestora Oller Alejandra



## INSCRIPCION

### Tecnicatura Superior en Gestoría



Instituto Superior Tecnológico  
Blaise Pascal



### Tecnicatura Superior en Gestoría

(RESOLUCIÓN 4103/03)  
Duración 3 Años

#### PRIMER AÑO

- Sociología de la Administración
- Derecho Constitucional
- Tecnología de la Infor. aplicada a la Gestión Administ. I
- Derecho Privado I
- Derecho Público Municipal
- Organización Administrativa
- Derecho Tributario I
- Práctica Profesional I
- Espacio de Definición Institucional

#### SEGUNDO AÑO

- Servicios Públicos
- Tecnología de la Infor. aplicada a la Gestión Administ. II
- Derecho Privado II
- Actividad Formal de la Administ.
- Org. y Funcionamiento de los Registros Nacionales y Provinciales
- Derecho Tributario II
- Práctica Profesional II
- Espacio de Definición Institucional

#### TERCER AÑO

- Colegiación, Ética y Deontología Prof.
- Inglés Técnico
- Gestión prof. en el Registro de la Propiedad Automotor y otros Registros Mobiliarios.
- Gestión Prof. Municipal
- Gestión en los Org. Provinciales
- Normativa Edilicias usuales para la Realización de la Gestión
- Práctica Profesional III
- Espacio de Definición Institucional III

Puerto Argentino 4238 - G. Catán - Tel.: 02202 - 427725 / 423336



IGNACIO ANDRES ECHAGUE

Falta desde: 06/08/18  
Edad Actual: 11 años  
Lugar: Bs. As.

Si tiene alguna información contáctenos:

Teléfono: 0800 333 5500  
info@missingchildren.org.ar





## FINALIZACION CAPACITACION MANDATARIO 2018

Desde el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires informamos que, como institución habilitada para brindar el curso, debemos notificar a DNRPA todos aquellos matriculados que hayan aprobado la capacitación de mandatarios 2017 / 2018.

La información debe ser remitida hasta el 20 de diciembre del corriente, por lo tanto, notificamos y recomendamos rendir y aprobar el Curso de Capacitación antes de la fecha anunciada, a efectos de que el Colegio pueda

brindar la información solicitada por la Dirección Nacional.

En este sentido, vale aclarar que a partir del 1 de enero de 2019, todos aquellos gestores/mandatarios que no hayan aprobado el curso quedaran inhabilitados por Dirección Nacional.

22 noviembre 2018 | Automotor, Sede Central



## JURA DE NUEVOS MATRICULADOS

En la ciudad de La Plata a los 23 días del mes de noviembre 2018, se realizó la Jura de los nuevos profesionales, en el Colegio Central ubicado en la Calle 38 Nº 866, la ceremonia estuvo encabezada por el Gestor Diego Raffa; el secretario, Javier Tallade; la tesorera, Norma Enriquez; la protesorera, Mariela Savino y la vocal Carmen Liliana Falcetelli.

El Consejo Directivo de la Delegación IV Felicita a los nuevos profesionales por elegir esta profesión para ejercerla sin apartarse de los principios éticos que la rigen e invita a los flamantes matriculados a participar de la vida institucional de nuestro colegio.

### Bienvenidos:

Gonzalez, Yesica A. Mat. 9926	Coelho, Gustavo J. Mat. 9925
Begaj, Melina Mat. 9924	Verdun, Ricardo C. Mat. 9920
Videla, Yesica V. Mat. 9927	Russo, Melanie D. Mat. 9929

Aprovechamos la ocasión para invitarlos a participar de todas las actividades que se realizan en la Delegación IV y a trabajar en la protección de la profesión, las puertas de nuestra Delegación IV están abiertas para todos los matriculados.

Consejo Directivo  
Delegación IV

***Señor Colegiado para ingresar a las charlas deberá presentar la matricula a solo efecto de acreditarse***



## JORNADA ACTUALIZACION

### “Denuncia de Compra Sistema de Regularización de Titularidad y Publicidad”

Sr. Colegiado el mes de noviembre de 2018 se realizó la “Jornada Actualización Denuncia de Compra Sistema de Regularización de Titularidad y Publicidad de Posesión” el mismo estuvo a cargo del disertante abogada Dra. Claudia Golub.

En el marco de lo planteado desde el inicio de nuestra gestión, hace ya 8 años, y en pos de nuestra Delegación, trabajamos para ofrecer la mayor y mejor capacitación a través de Jornadas, Charlas y Cursos a nuestros Colegiados a fin de que los mismos puedan estar altamente capacitados para brindar el mejor servicio.



Ante la premisa, nosotros, las autoridades de ésta Delegación IV, hemos trabajado a fin de lograr mejorar la capacitación y conocimientos de los matriculados en sus áreas de incumbencias.

En esta oportunidad se realizó una jornada sobre automotor en donde los asistentes pudieron participar activamente para evacuar sus dudas sobre la regularización de titularidad.

Por lo expuesto, agradecemos a la Dra. Claudia Golub por su disposición para el logro del mismo con el éxito obtenido, además de agradecer a los participantes a la convocatoria.

Reiterando nuestra gratitud, los invitamos a participar de las charlas y cursos a realizarse en el próximo año.

Ariel Passi  
Tutor Responsables  
Consejo Directivo Delegación IV

*Se informa a los matriculados que deberán utilizar el sello profesional oficial que emite el Colegio de Gestores, para todos los requerimientos que el mismo realice y solicite en nuestra institución, como así tam-*

*bién para aquellos trámites que el Colegio presenta como intermediario ante los Organismos Públicos o Privados, sin excepción.*



Colegio Central



## TALLER AUTOMOTOR DELEGACION IV

En el mes de noviembre 2018, se realizaron dos nuevos Talleres Automotor de la Delegación IV.

Durante los talleres realizados en mes de octubre se trataron los siguientes temas:

Formulario de tenencia - Autorización de gestión - problemáticas en los registros - Denuncia de Compra Sistema de Regularización de Titularidad y Publicidad de Posesión

En el taller automotor se trabaja en temas que incumben a los colegiados que ejercen en el área de automotor, para participar de los talleres deberán enviar una mail a [delegacion4@colegiodegestores.com.ar](mailto:delegacion4@colegiodegestores.com.ar) para ser informados de la fecha y hora.



Los esperamos!!!!

Gestora Andrea Avalos



## Matricula Profesional 2019

El Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires informa los valores establecidos para la matrícula 2018, con el cronograma de descuentos de la matrícula, pudiendo acceder hasta a un 40% de descuento.

Se podrá realizar un pago anual con un descuento del 40% antes del 28 de diciembre; ó a un 30% de descuento en el pago anual abonando entre el 02 de enero 2019 y el 11 de febrero 2019; o en 6 cuotas bimestrales, quedando los valores en:

- ANUAL 2019 abonadas entre 17 de diciembre 2018 y el 28 de diciembre 2018 a \$4000, para gestores al día. Aquellos interesados en efectuar el abono con esta metodología, deberán comunicarse con su Delegación o la Sede Central.

- ANUAL 2019 abonadas entre el 02 de enero 2019 y el 11 de febrero 2019 a \$5300

- Seis cuotas bimestrales de \$1150, con vencimiento en:

- 1° cuota 11/02/2019
- 2° cuota 10/04/2019
- 3° cuota 10/06/2019
- 4° cuota 12/08/2019
- 5° cuota 10/10/2019
- 6° cuota 10/12/2019

*\*Recordamos que cada matriculado debe imprimir su boleta de pago de la matrícula desde la página web o solicitarla en su Delegación.*



## Monotributo

Ahora podés adherirte al pago por débito automático por internet.

Ya no necesitas comunicarte con el banco para adherirte al débito automático. Además de utilizar los canales preexistentes, podés hacer el trámite directamente desde el Portal de Monotributo.

### ¿Qué beneficios tiene adherirme al débito automático?

- Pago a tiempo
- Mayor comodidad
- Seguridad del circuito bancario

### ¿Cómo me adhiero?

Adherirte es muy fácil, ingresá al Portal de Monotributo con tu CUIT y clave fiscal. Dentro de la solapa "Pagos" vas a encontrar la opción "Débito Automático", allí deberás informar tu CBU y seleccionar la opción "Adherir".

Recordá que el comprobante del pago será el resumen mensual de tu cuenta, en el que figura tu CUIT y el importe de la obligación mensual.

### ¿Qué requisitos tengo que cumplir?

- Para poder adherirte necesitarás cumplir con los siguientes requisitos:
- Poseer CUIT y Clave Fiscal, con nivel de seguridad 3 o superior
- Estar dado de alta en el Monotributo
- Poseer una CBU a tu nombre de una cuenta en pesos
- Tener dado de alta el servicio "Declaración de CBU".

Para más información, podés consultar la guía paso a paso ¿Cómo adhiero al débito automático desde el portal Monotributo?

Fuente: Resolución General N° 4357/2018



## Plan de pagos permanente

Adecuaciones transitorias para aumentar la cantidad máxima de planes y de cuotas para algunos tipos de deuda.

Con carácter transitorio se establecen los siguientes cambios a aplicarse en el plan de pagos permanente: Desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 28 de febrero de 2019, ambas fechas inclusive, las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas -Tramo 1-categorizadas como tal en el "Sistema Registral", podrán regularizar sus obligaciones por tipo de deuda general y en gestión judicial, mediante de 6 planes de facilidades, como máximo, conforme se consigna en el [Anexo](#).

Desde el 1 de diciembre de 2018 hasta el 31 de mar-

zo de 2019, ambas fechas inclusive, los contribuyentes y/o responsables que regularicen deudas originadas en ajustes de fiscalización, podrán adherirse a este plan de facilidades de pago y cancelar sus obligaciones en 24 cuotas, como máximo, de acuerdo con lo indicado en el [Anexo](#).

### Vigencia

Las disposiciones establecidas en esta resolución general entrarán en vigencia a partir del día 1 de diciembre de 2018, inclusive.

Referencia normativa: Resolución General 4346/2018  
Fecha de publicación: 29/11/2018



## PROGRAMA DE RECICLADO

DE LA FUNDACIÓN HOSPITAL  
DE PEDIATRÍA GARRAHAN.

Estamos Juntando tapitas

Júntalas y tráelas a la

Delegación IV

**anses****Cómo obtiene el gestor su jubilación****Requisitos**

Para tramitar la jubilación se toman en cuenta los años de trabajo con aportes y la edad de la persona. En general, las mujeres deben tener 60 años y 65 los hombres y haber aportado durante 30 años. Esto puede variar según la actividad y las características del trabajador.

**Cuándo iniciar el trámite**

Si ya tenés la cantidad de aportes necesarios, hasta tres meses antes de cumplir con la edad requerida podés iniciar el trámite de jubilación. El primer paso será revisar tus aportes previsionales para cerciorarte que estén registrados ingresando a Mi ANSES/Consultas/Historia laboral con tu clave de la seguridad social.

**Dónde gestionar la jubilación**

Si aportaste en ANSES y en una caja provincial o municipal, deberás realizar el trámite jubilatorio donde más aportes hayas realizado, por ejemplo: Caja de Previsión Social de Formosa. En este caso, si tenés algunos aportes realizados a ANSES, vas a necesitar tramitar el reconocimiento de servicios para presentar en la caja correspondiente al iniciar el trámite jubilatorio.

**Cómo realizar el trámite**

1. Obtené tu clave de la seguridad social: Si no tenés clave, podés obtenerla en línea. Te servirá para realizar consultas y gestiones.

2. Revisá tus datos personales: Ingresá con tu clave a Mi ANSES y revisá que tus datos personales estén correctos. Si no lo están, cuando vayas a la oficina de ANSES llevá tu documentación personal para realizar las modificaciones necesarias.
3. Verificá tus aportes: Verificá que todos tus aportes estén registrados en Trabajo/Historia Laboral de Mi ANSES. Si hay aportes que no están registrados, reuní la documentación que pruebe los períodos trabajados: certificaciones de servicios, recibos de sueldo, comprobantes de afiliación a obra social, Declaración Jurada que acredite los servicios.
4. Consultá la documentación y los requisitos: La documentación y los requisitos para jubilarte varían según las actividades en las que te desempeñaste, tus características personales y la zona donde vivís. Consulta la documentación y los requisitos: Relación de Dependencia - Monotributista / Autónomos - Actividades Especiales - Trabajo riesgoso e insalubre
5. Solicita un turno: Si estás en condiciones, saca un turno para iniciar el trámite.

Más información  
[www.anses.gob.ar](http://www.anses.gob.ar)

**SR. MATRICULADO**

Vencimiento Matrícula Anual 2019.

**11 de febrero 2019**

**\$5300**

**Seis cuotas bimestrales de \$1150**

- 1° cuota 11/02/2019
- 2° cuota 10/04/2019
- 3° cuota 10/06/2019
- 4° cuota 12/08/2019
- 5° cuota 10/10/2019
- 6° cuota 10/12/2019

## Medidas de Seguridad para las fiestas



### Medidas Preventivas para la Manipulación de Fuegos Artificiales

Prohibido el uso a menores de edad sin la supervisión de sus padres o representantes	No manipular los productos si se está consumiendo bebidas alcohólicas	Nunca sostenerlos con las manos al momento de encenderlos
Nunca colocar la cara o alguna parte del cuerpo sobre el producto al momento de estar encendido	Nunca encender los productos en espacios cerrados. Siempre manipularlos en espacios abiertos	Nunca encender los productos dentro de recipientes cerrados, botellas o latas



**DELIA GERONIMO POLIJO**

Falta desde: 18/09/2018  
 Edad Actual: 14 años  
 Lugar: Cordoba

Si tiene alguna información contáctenos:

Teléfono: 0800 333 5500  
[info@missingchildren.org.ar](mailto:info@missingchildren.org.ar)





## EDITORIAL:

# Trabajando juntos lo lograremos!!

Durante estos años la Comisión de Prensa y Difusión a trabajado para mantener comunicados a la delegación con sus colegiados, informando de novedades tanto en el accionar del Consejo Directivo como novedades en el ámbito laboral afip, arba, municipal, previsional entre otras nuevas ramas de la profesión.

Esta comisión cuenta con la colaboración de todo el consejo directivo pero en estos últimos años de los matriculados, que no solo aportan novedades si no también ha escrito editoriales para este boletín.

Por este motivo esta editorial esta dedicada a todos aquellos que han aportado con su granito de arena para que esta comisión funcione y logre unir a sus colegiados.

GRACIAS!!! A todos por ayudar, colaborar y sobre todo por facilitar sus conocimientos para que otros colegas puedan aprovecharla y sobre todo para que los nuevos matriculados puedan aprender de las experiencias de otros.

Nos vemos el próximo año y seguiremos demostrando que trabajando juntos lograremos que esta profesión sea cada vez mejor.



Alejandra Oller  
Comisión de Prensa y Difusión

## CARTELERAS

Carteleras en donde le Gestor puede encontrar información sobre las actividades e información inherente a la profesión

- Municipalidad de La Matanza
- Municipalidad de Ituzaingó
- Municipalidad de Merlo
- Municipalidad de San Miguel
- Municipalidad de Moreno

## REPRESENTACIONES

### Merlo:

A cargo del Gestor  
Passi Hugo José  
Chacabuco 543 - Merlo  
Tel: 0220-4823227

### San Miguel:

A cargo del Gestora  
Furno Graciela Mendoza 3055  
San Miguel  
Tel: 4451-9164

### Tres de Febrero:

A cargo del Gestor  
Firmani Norberto Sabatini 4822  
Caseros  
Tel: 4750-3152

## INFORMACION PARA EL MATRICULADO

A continuación, ponemos a disposición los requisitos necesarios para realizar las siguientes gestiones en el Colegio de Gestores de la Provincia de Buenos Aires:

### **Requisitos Duplicado de Sello**

- Estar al día con la matrícula
- Nota de solicitud de duplicado de sello realizada y firmada por matriculado, dirigida al Pte. del Colegio de Gestores (Diego Sebastián Raffa)
- Valor de sello, vigente

### **Requisitos Duplicado de Credencial**

- Estar al día con la matrícula
- Nota de solicitud de duplicado de Credencial realizada y firmada por matriculado, dirigida al Pte. del Colegio de Gestores Diego Sebastián Raffa
- En caso de deterioro de Credencial, se deberá devolver la deteriorada simultáneamente con la entrega de la nueva credencial.
- En caso de pérdida o extravío, se deberá presentar la denuncia o exposición de

extravío junto con la nota de solicitud.

- Valor de credencial, vigente

### **Requisitos Alta de Matrícula**

(Situación de Pasividad por solicitud de Gestor)

- Nota realizada y firmada por matriculado, dirigida al Pte. del Colegio de Gestores Diego Sebastián Raffa, solicitando el alta de matrícula.
- Dos fotos carnet color
- Pago de sello, vigente
- Pago de Credencial, vigente
- Pago de Matrícula vigente

(Aclaración: las altas son otorgadas en Reunión de Consejo Directivo, por lo tanto el retiro de credencial y sello se hará posterior a la mencionada reunión).

### **Requisitos Pasividad de Matrícula**

- Estar al día con la matrícula
- Nota realizada y firmada por matriculado, dirigida al Pte. del Colegio de Gestores Diego Sebastián Raffa, solicitando la pasividad de la

matrícula.

- Devolución de sello y credencial (En caso de extravíos de cualquiera de los dos, deberá presentar exposición de extravío o Denuncia por pérdida/robo/extravío)

(Aclaración: las bajas son otorgadas en Reunión de Consejo Directivo, por lo tanto la matrícula figurará en sistema situación activo, hasta la reunión)

### **Requisitos Renovación Credencial Auxiliar**

- Estar al día con la matrícula Gestor Titular y Auxiliar.
- Nota solicitando renovación de Credencial de Auxiliar, realizada y firmada por gestor titular, dirigida al Pte. del Colegio de Gestores Diego Sebastián Raffa.
- Fotos carnet color.

### **Requisitos para dar de baja Auxiliar**

- Estar al día con la matrícula Gestor Titular y Auxiliar
- Nota realizada y firmada por el Gestor Titular solicitando la pasividad de su Auxiliar

## PARTIDOS QUE COMPONEN LA DELEGACION IV



Alberti, Bragado, C. de Areco, Chivilcoy, General Las Heras, General Rodríguez, General San Martín, Hurlingham, Ituzaingó, José C. Paz, La Matanza, Luján, Malvinas Argentinas, Marcos Paz, Mercedes, Merlo, Moreno, Morón, Navarro, S. A. de Giles, San Miguel, Suipacha, 3 de Febrero.

Junto a los Colegiados Consejo Directivo

## INFORMACION PARA EL MATRICULADO

Le informamos a nuestros matriculados que la Delegación IV brinda los siguientes servicios:

**•Tramitación ante el Registro de Deudores Alimentarios Morosos**

Se repuso en esta delegación el sistema de solicitud ante la Registro Deudores Alimentarios Morosos y posterior retiro de informes, para entrega a los matriculados. La tramitación es sin cargo para el matriculado, a fin de realizar este trámite se debe solicitar por nota tipo y adjuntar una " Autorización de Gestión"

**•PC con servicio de Internet** con todos los aplicativos y una impresora

**•Charla Mensual de Actualización** La misma se realiza el primer viernes de cada mes a las 18 hs.

**•Bibliografía de Consulta.** La Delegación IV posee bibliografía de consulta para uso de los matriculados.

**•Actualización de Datos Personales** con el fin de poder enviar información de interés profesional, charlas y/o cursos u otras actividades relacionadas con la institución solicitamos el envío de dirección de correo electrónico

**•Ventas de Autorizaciones.** Se realiza la venta de Autorización de Gestión y Tenencias de Documentación en la Delegación IV y en las Representaciones. Obleas Autorización de Gestión ante el Registro de la Propiedad Inmueble solo en la Delegación IV

**•Descuento en Venta de formularios de Automotor en Delegación IV** Se continua con el sistema de descuentos en la compra de formularios de Automotor a los Gestores matricu-

lados que posean su matricula al día a fin de acceder a este beneficio.

**•Listado de Gestor habilitado en el municipio de la Matanza**

El listado se actualizara cada 6 meses (septiembre y marzo), las planillas se encuentran en la Delegación IV.

**•Sello Profesional**

Requisitos:  
 1. Matricula al día  
 2. Nota Solicitud de sello.  
 3. Abonar Arancel; consultar en la Delegación o Representaciones al momento de solicitarlo



**• Pines**  
 Se encuentra a la venta en la Delegación IV, los pines del Colegio de Gestores.



**• Reempadronamiento Obligatorio vigente desde Agosto 2017**

- Requisitos:
1. Original y copia de DNI
  2. Constancia de CUIT / CUIL (como opción principal es el CUIT y alternativamente el CUIL).
  3. Planilla de Subsidio
  4. Acreditación de domicilio electrónico Res. 008/2017, El E-mail deben brindarlo al momento de la presentación de la documentación.
  5. Acreditación de domicilio real (en el Caso de no Constituir Domicilio Electrónico). Se debe acreditar domicilio real con dos servicios; en el caso que el servicio no se encuentre a su nombre deberá acreditar vinculo o en su defecto relación con el inmueble.
  6. Declaración Jurada por duplicado
  7. Gestionar el pago de la Credencial
  8. Pago de la multa por falta de reempadronamiento en los plazos establecidos

**• Nuevas Credenciales**  
 Desde 1 de diciembre 2017 entro en vigencia la nueva credencial profesional





Consejo Directivo

- **Presidente :**  
Passi Ariel H.
- **Vicepresidente 1º :**  
Dominguez Ernesto
- **Vicepresidente 2º :**  
Nosetto Daniel
- **Secretario:**  
Cravero Viviana
- **Sec. de Actas:**  
Oller Alejandra
- **Tesorero:**  
Guerrero Alberto
- **Pro tesorero:**  
Tabernig Leonardo
- **Vocales:**  
Blanco Jorge  
Sorba Mariela  
Vieytes Jose  
Furno Graciela  
Trejo Adriana
- **Vocales Suplentes:**  
Caparelli Verónica  
Martínez Diego  
Campitelli Carlos  
Quiroz Andrea  
Etelman Blanca

## Vencimiento Matricula Cuota 6 / 2018

1º Vencimiento 10-12-2018

2º Vencimiento 29-12-2018

Sr. Matriculado su boleta de pago puede solicitarla en la pagina web  
[www.colegiodegestores.com.ar](http://www.colegiodegestores.com.ar),  
Delegación IV o en la Representación más cercana a su domicilio.



**Delegación IV**

**"1987 - 2018"**

***"Cumpliendo 31 años junto al matriculado"***

**INDICE:**

Pag. 2: Inscriptivo- Tecnicatura Superior en Gestoría..

Pag. 3: Finalización Capacitación Mandatario 2018  
Jura nuevos matriculados.

Pag. 4. Jornada de Actualización

Pag. 5: Taller Automotor .  
Matricula profesional 2019.

Pag. 6: AFIP- Monotributo  
AFIP- Plan de pago permanente

Pag. 7: ANSES - Como obtiene el gestor su jubilación

Pag.8: Medidas de seguridad para las fiestas

Pag.9: Editorial: Trabajando juntos lo lograremos

Pag. 10: Información para el matriculado

**Delegación IV**

**Horarios de Atención: Lunes a Viernes 8:30 a 15:00 hs.**

**Australia 2559 - San Justo - Tel/fax: 4651-2866 / 4482-2951**

**[www.colegiodegestores.com.ar](http://www.colegiodegestores.com.ar) / [delegacion4@colegiodegestores.com.ar](mailto:delegacion4@colegiodegestores.com.ar)**